



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ACTA 34- 2023

SESIÓN ORDINARIA

LUNES DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS
CON SEIS MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN CARLOS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado
(Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Diana María Corrales
Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez, Vanessa
Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally
Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán,
Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier
Campos Campos, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio
Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Margarita Herrera Quesada,

1 Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Ananyzy Hidalgo Jiménez,

2 Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

3 **ALCALDESA MUNICIPAL .:** Karol Cristina Salas Vargas. –

4 **VICEALCALDESA MUNICIPAL .:** Rita Marlene Chavarría Mata.-

5 **SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Maricela Zúñiga Fernández. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:.** Sr. Jorge Castillo Sánchez, Jefe de la Delegación

7 Policial de San Carlos Este.

8 **VISITANTES:** Comités de Seguridad Comunitaria. -

9 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Hansel Gerardo Araya Jara, Marino

10 Carvajal Villalobos, Hellen María Chaves Zamora. –

11 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Yuseth Bolaños Esquivel, Eladio Rojas

12 Soto.-

13

14

ARTICULO I.

15

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

16

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden

18 del día, el cual se detalla a continuación:

19

20 1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –

21

22 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

23

24 3. ORACIÓN. –

25

26 4. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

27 EDUCACIÓN.–

28

29 5. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

30 EDUCACIÓN. –

31

32 6. ATENCIÓN A LOS SEÑORES DE FUERZA PÚBLICA, A SOLICITUD DEL SR. JORGE

33 CASTILLO SÁNCHEZ, JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN CARLOS ESTE. **TEMAS A**

34 **TRATAR:**

35

36 • Graduación de nuevos Comités de Seguridad Comunitaria.

37 • Rendición de Cuentas.

38

1 **7. INFORME DE CORRESPONDENCIA. -**

2

3 **8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

4

5 **9. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO. -**

6

7 **10. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

8

9 **11. INFORMES DE COMISION. –**

10

11 **12. MOCIONES. –**

12

13 **ARTÍCULO II.**

14 **ORACIÓN. -**

15

16 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora de la Municipalidad de San Carlos, dirige

17 la oración.–

18

19 **ARTÍCULO III.**

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

21 **EDUCACIÓN. –**

22

23 ➤ **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

24 **EDUCACIÓN. –**

25

26 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se

27 detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del

28 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas

29 de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA MONTECRISTO – AGUAS ZARCAS.-

- Stefanie Corrales Jiménez.....cédula206830294

ESCUELA LOS ÁNGELES – PITAL.-

- Jaime Joaquín Quirós Arguedas.....cédula 205140351
- Jessica Patricia Barrios Sandino.....205460028
- María Lorena Solano Arce.....205940466
- Ana Celia Porras Salas.....207230134
- María Elena López Salas..... 208510320

ESCUELA SAN CRISTÓBAL – POCOSOL.-

- Marta Emilce Alvarado Oporta.....cédula 208100700

ESCUELA LOS ÁNGELES – FORTUNA.-

- María Alejandra Quesada Cordero.....cédula
.....112000169

ESCUELA SAN ISIDRO – LA TIGRA

- Ronald Muñoz Porras.....cédula 205310070
- Cecilia Quirós Arias.....203300463
- Sharon Méndez López.....207820671
- Andrey Miranda Arias.....205410138

ESCUELA SAN MARTÍN - VENECIA

- Reina Rivas González.....cédula 155800444230

1

2

ESCUELA PATASTILLO - CUTRIS

3

4 ➤ Clara Isabel Esquivel Arce.....cédula 203960289

5 ➤ Lidia Fermina Zúñiga Mendoza..... 205770295

6 ➤ María del Rocío Carmona Cambronero.....207250071

7 ➤ Walter Fabricio Arce Esquivel.....207270269

8 ➤ Carlos Luis Fallas Araya104100026

9

10

ESCUELA EL PEJE - FLORENCIA

11

12 ➤ Ronny Berrocal Monge.....cédula 208340529

13

ESCUELA EXPERIMENTAL BILINGÜE Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA ZETA

15

TRECE-LA FORTUNA

16

17 ➤ Jason Eduardo Castillo Villalobos.....cédula 206620635

18

ACUERDO N° 01.-

20

21 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación

22 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

23 **APROBADO. -**

24

25

ARTÍCULO IV.

26

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE

27

EDUCACIÓN. -

28

29 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

30

1 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida
2 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se
3 detallan a continuación:

4

5

ESCUELA SAN PEDRO-CUTRIS. –

6

7 ➤ Ángel Gabriel Espinoza Barboza.....cédula503090785

8 ➤ Angie Cristina Delgado Segura.....112850864

9 ➤ Iris Rosmeris González Villareal.....603420285

10 ➤ Yasmin Dayana Solís Fernández.....207260736

11 ➤ Lidia del Carmen Gutierrez González.....155832159228

12

13

ESCUELA MONTECRISTO – AGUAS ZARCAS.-

14

15 ➤ Stefanie Corrales Jiménez.....cédula206830294

16 ➤ Marilyn López Arrieta.....206690808

17 ➤ Andrea Socorro Poveda Benavides.....701970240

18 ➤ Shirley María Fernández Carvajal.....503550168

19 ➤ Ariana Marcela Garcia Vallejo.....112810607

20

21

ESCUELA LOS ÁNGELES – PITAL.-

22

23 ➤ Jaime Joaquín Quirós Arguedas.....cédula205140351

24 ➤ Jessica Patricia Barrios Sandino.....205460028

25 ➤ María Lorena Solano Arce.....205940466

26 ➤ Ana Celia Porras Salas.....207230134

27 ➤ María Elena López Salas..... 208510320

28

29

ESCUELA SAN CRISTÓBAL – POCOSOL.-

30

1 ➤ Marta Emilce Alvarado Oporta.....cédula 208100700

2

3

4 **ESCUELA LOS ÁNGELES – FORTUNA.-**

5

6 ➤ María Alejandra Quesada Cordero.....cédula 112000169

7

8 **ESCUELA SAN ISIDRO – LA TIGRA**

9

10 ➤ Ronald Muñoz Porras.....cédula 205310070

11 ➤ Cecilia Quirós Arias.....203300463

12 ➤ Sharon Méndez López.....207820671

13 ➤ Andrey Miranda Arias.....205410138

14 **ESCUELA PATASTILLO - CUTRIS**

15

16 ➤ Clara Isabel Esquivel Arce.....cédula 203960289

17 ➤ Lidia Fermina Zúñiga Mendoza.....205770295

18 ➤ María del Rocío Carmona Cambronero.....207250071

19 ➤ Walter Fabricio Arce Esquivel.....207270269

20 ➤ Carlos Luis Fallas Araya104100026

21

22 **ESCUELA EL PEJE - FLORENCIA**

23

24 ➤ Ronny Berrocal Monge.....cédula 208340529

25

26 **ARTÍCULO V.**

27 **ATENCIÓN A FUERZA PÚBLICA A SOLICITUD DEL SEÑOR JORGE CASTILLO**

28 **SÁNCHEZ, JEFE DE LA DELEGACIÓN DE SAN CARLOS ESTE. TEMAS A**

29 **TRATAR: GRADUACIÓN DE NUEVOS COMITÉS DE SEGURIDAD COMUNITARIA**

30 **Y RENDICIÓN DE CUENTAS. –**

1

2 ➤ Se recibe al señor Jorge Castillo Sánchez, Jefe de la Delegación de San Carlos

3 Este:

4

5 El señor Juan Diego González Picado. Presidente del Concejo Municipal da la
6 bienvenida al Capitán Castillo.

7

8 El señor Jorge Castillo Sánchez, Jefe de la Delegación de San Carlos Este, agradece
9 la oportunidad de compartir en esta oportunidad con el Concejo Municipal la
10 juramentación de tres comités de seguridad comunitaria que han cumplido con el
11 proceso de capacitación. Además, para hacer más concientización y compromiso de
12 lo que están adquiriendo. Están presentes los Comités de Seguridad del Porvenir, La
13 Abundancia y Buena Vista.

14

15 Se realiza juramentación y graduación de los Comités de Seguridad de las
16 comunidades anteriormente mencionadas.

17


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



28 El señor Jorge Castillo Sánchez, Jefe de la Delegación de San Carlos Este, expresa
29 que la siguiente rendición de cuentas del segundo semestre del año en curso es sobre
30 el avance de las líneas de acción creadas a partir del diagnóstico que se hizo en el


1 2022 OIJ, de la oficina de la Sección de Análisis y Estadísticas del Ministerio de
2 Seguridad Pública, el comercio, comunidad y de los funcionarios policiales.

4 **Rendición de Cuentas** 2023

6 


10 **Delegación Policial de San Carlos Este**

11 **Dirección Regional Octava**

13 **Implementación ESS** 


15 **Recolección de Información**

16 **01 de abril al 15 de mayo 2022**


18 

Encuestas a Comunidad			
Delegación Policial	Población	Encuestas Requeridas	Encuestas Realizadas
San Carlos Este D82-E	54.353	383	388
Distritos	Población	Encuestas Requeridas	Encuestas Realizadas
Quesada	46.127	129	125
Florencia	18.517	52	74
Aguas Zarcas	36.305	69	51
Venecia	12.172	34	25
Pital	25.359	69	69
Palmera	7.940	22	29
Buena vista	420	8	15

Otras Encuestas			
	Población Aprox.	Encuestas Requeridas	Encuestas Realizadas
Comercio	1802	317	319
Personal Policial	--	95	98

22 **Implementación ESS** 

25 **01 de abril al 15 de mayo 2022**

28 

29 **Datos Obtenidos**

- 4055 → Estadística OIJ y SAE
- 191 → Fuerza Pública
- 2951 → Comercio
- 6165 → Comunidad
- Total 13362**



Implementación ESS

Mayo 2022
Tercera
16 al 22

Factores identificados del Diagrama de Pareto

(Aplicando el 80/20 donde el 80% es lo Trivial y el 20% es lo vital. El 80% de los problemas provienen del 20% de las causas)

Factores Identificados
28

Riesgos sociales

- Consumo de Drogas
- Bunker
- Deficiencias en infraestructura vial
- Desempleo
- Consumo de alcohol
- Personas en situación de calle
- Falta de Salubridad Pública
- Falta de Inversión Social
- Contaminación Sónica
- Deficiencia en el alumbrado público
- Personas con exceso tiempo de óseo
- Lotes baldíos

12

Delitos

- Hurto
- Violencia intrafamiliar
- Venta de drogas
- Robo a vivienda
- Robo a personas (asalto)
- Estafa o defraudación
- Daños - vandalismo
- Robo a comercio
- Robo a edificación
- Disturbios
- Conducción temeraria
- Robo a vivienda (intimidación)
- Taeha a vehículos
- Robo a comercio
- Robo de vehículos
- Lesiones

16

Implementación ESS



16 de mayo al 03
de junio 2022

MIC-MAC

Matriz de Impactos Cruzado- Multiplicación Aplicada a una Clasificación



Implementación ESS



Junio 2022
Segunda
16

Triángulo de las Violencias



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Implementación ESS

Abril 2022
Semana
04 al 22



8
Líneas

5
Líneas



3
Líneas



Avance línea de acción 1

1 Conocer y desarrollar capacitaciones orientadas a las necesidades laborales actuales de las comunidades, con la finalidad de fortalecer las capacidades empresariales de los distritos

N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avance
1	Consulte necesidad de oferta laboral en el cantón de San Carlos al Ministerio de Trabajo	Enviar oficio al Ministerio de Trabajo sobre la necesidad de la Oferta de Trabajo y porcentaje de desempleo en el cantón de San Carlos	Oficio al Ministerio de Trabajo con fecha de agosto 2022 por parte del gobierno local a la fecha el Ministerio de Trabajo no ha emitido respuesta	100%
2	Diagnóstico de necesidad de CEN-CINA o Redes de Cuidado realizadas	Diagnosticar con base a las necesidades de la población en condición de pobreza con el objetivo de identificar y priorizar los lugares con mayor demanda en la atención de menores de edad	Diagnóstico realizado por el CEN CINA en febrero del 2022.	
3	Realización de estudio de centros de formación que se asocia a la estrategia	La realización de un estudio de todos aquellos centros de formación que se encuentran en la zona que se podrían integrar a la estrategia planteada por la línea de acción	Solicitud de estudio realizada a INEA	
4	Campaña de comunicación ejecutada	Crear una campaña de comunicación para que la población de la zona conozca la oportunidad de capacitación en los diversos centros de formación	Feriadeempleorealizadannoviembredel año 2022.	
5	Comunicación de la estrategia a comunidades organizadas	Comunicar los diversos grupos organizados de la zona sobre la oportunidad de capacitación en los diversos centros de formación	Creación de grupo de whatsapp.	

Avance línea de acción 2

2 Implementar una estrategia integral dirigida a la población joven.

N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avance
1	Estrategia deportiva integral desarrollada	Desarrollar una estrategia deportiva integral dirigida a la población joven en vulnerabilidad con la finalidad de prevenir el consumo de drogas	25 de enero de realización de actividades deportivas en distintos deportes, campeonatos relámpago en La Leguade Pital	100%
2	Campaña de comunicación realizada	Ejecutar una campaña de comunicación con la finalidad de generar un acercamiento a la población objetivo a la estrategia deportiva integral	Se divulgó por redes sociales oficiales del Gobierno Local mediante el oficio número MSC-AM-VA-0016-2023	
3	Cantidad de encuestas realizadas	Realizar encuestas a la población objetivo con la finalidad de conocer los gustos y necesidades deportivas, recreativas y culturales y artísticas	Se realizaron 4598 encuestas sobre preferencias deportivas a la población joven	
4	Red de jóvenes creada	Creación de una red de jóvenes, con la finalidad de ejecutar y dar seguimiento a las actividades deportivas, recreativas culturales y artísticas desarrolladas	Se creó en el año 2022 la red de jóvenes por un periodo de dos años, donde se nombraron a nuevos miembros	
5	Cantidad de espacios públicos con actividades deportivas activas	Recuperación de espacios públicos en sectores priorizados para el consumo de drogas, con la finalidad de utilizarlos para espacios públicos bordados para la actividad deportiva	MSC-AM-DE-EC-0494-2022, donde se da respuesta a los espacios públicos bordados	

Avance línea de acción 3

3 Intervenir integralmente la problemática de los búnkeres de manera articulada con los actores estratégicos.

N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avance
1	Canal de comunicación creado para denunciar líderes comunales	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante sobre la problemática	Creación de grupo de WhatsApp con los Comités de Seguridad Comunitaria	83%
2	Información recopilada de la relación de búnkeres y documentación policial	Recopilación de información a partir de los informes policiales y hojas de cero tolerancia y otras	Oficio MSP-DM-DVURFPDGFPSGFP-DRHNDSC-2013-2022, sobre los principales búnkeres del cantón	
3	Informe técnico con los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial	Elaboración del informe técnico a partir de los datos recopilados del canal de comunicación y la documentación policial que permita definir qué tipo de estructura y dónde se ubica se está utilizando como búnker	Oficios MSP-DM-DVURFPDGFPSGFP-DRHNDSC-2035-2022, MSP-DM-DVURFPDGFPSGFP-DRHNDSC-2583-2022,	
4	Cantidad de intervenciones policiales en los búnkeres	Intervenciones policiales en búnkeres	Oficio MSP-DM-DVURFPDGFPSGFP-DRHNDSC-1091-2023, donde se exponen resultados de intervenciones	
5	Cantidad de intervenciones institucionales coordinadas en los búnkeres	Coordinar las intervenciones institucionales en los búnkeres	Oficio MSP-DM-DVURFPDGFPSGFP-DRHNDSC-0759-2023 dirigido al Jefe del OIJ	
6	Cantidad de revisiones realizadas	Revisión trimestral de los avances de las intervenciones policiales y de coordinación institucional	Pendiente para junio del año 2023 se emite resultado final	

Avance línea de acción 4

4 Intervenir la deficiencia en el alumbrado público desde una óptica integral entre las instituciones competentes para minimizar el sentimiento de inseguridad que esta problemática genera.



N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avance
1	Diagnóstico sobre la deficiencia en el alumbrado público en respuesta a las visitas de campo realizado.	Visitar en conjunto con las instituciones competentes, las zonas prioritizadas con deficiencia en el alumbrado público para analizar el estado de las luminarias y su influencia en la incidencia delincinencial.	Visitas realizadas en conjunto con Fuerza Pública, donde marcan los factores de riesgos	100%
2	Creación del plan de intervención a la deficiencia en el alumbrado público.	Basado en el análisis de Sembremos Seguridad y las visitas de campo, realizar un plan de intervención al alumbrado público priorizando las zonas con mayor incidencia delincinencial.	Oficio Números MSC-AM-VA-0011-2023 y MSC-AM-VA-0010-2023 dirigidos a coopelesca	
3	Canal de comunicación creada para denuncia con líderes comunales.	Habilitar un canal de comunicación con los líderes comunales y la mesa de articulación local para captar información relevante asociada a la problemática.	Creación de grupo de chats app con las comunitarias	

Avance línea de acción 5

5 Impulsar un modelo de intervención integral para la problemática del consumo de alcohol en vía pública.



N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avances
1	Cantidad de intervenciones policiales realizadas	Realizar acciones policiales que permitan intervenir las zonas con mayor incidencia registrada.	Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-0759-2023, donde se han realizado 12 operativos enfocados en bares en conjunto con patentes de la Municipalidad San Carlos	100%
2	Cantidad de intervenciones interinstitucionales coordinadas	Planificación en conjunto con el departamento de patentes municipal y el Ministerio de Salud la realización de acciones operativas que permitan ubicar aquellos locales expendedores de licor regulares o irregulares	Orden de ejecución 0005-2023-DR8-D82E, donde se enfoca en la intervención en bares y prevención del consumo de alcohol.	
3	Cantidad de actividades culturales y de esparcimiento realizadas	Planificación de actividades culturales y de esparcimiento con el gobierno local y otras instituciones relacionadas.	Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DSCE-1093-2023, donde se realizó actividad de esparcimiento	

Avance línea de acción 6

6 Ejecutar acciones dirigidas a mitigar la problemática de lotes baldíos en el territorio.



N°	Nombre del Indicador	Actividades a ejecutar	Evidencia	Avance
1	Estudio e identificación sobre los lotes baldíos realizado	Realizar un estudio e identificación de los lotes baldíos que mantengan algún riesgo para la seguridad ciudadana, permitiendo conocer las condiciones estructurales, a quien pertenece y el estado socio económico del propietario, con la finalidad de obtener fundamento legal para ejecutar las acciones institucionales.	Se les envió oficio a los síndicos el levantar un listado de cantidad de lotes baldíos, pendiente la respuesta.	50%
2	Cantidad de acciones legales y/o institucionales desarrolladas	Realizar acciones legales y/o institucionales que permitan intervenir los lotes baldíos previamente identificados, tomando en consideración el estudio sobre los lotes baldíos, partiendo de la priorización según sea la afectación en la seguridad ciudadana	Pendiente de ejecutar una vez identificado los lotes baldíos	

Evidencias



Comité Cantonal de Deportes de San Carlos
25 ene · 📍

Así finalizamos el Verano Deportivo en la comunidad de La Legua de Pital.

Gracias a la comunidad por recibirnos y compartir con nosotros de un mes lleno de deporte y recreación. 🏃🏻‍♂️🏃🏻‍♀️



Comité Cantonal de Deportes de San Carlos
27 ene · 📍

Un día más de la Escuelita de Verano de Atletismo. 🏃🏻‍♂️🏃🏻‍♀️

Muchas gracias a Azonosa- Asociación Zona Norte de Atletismo por todo el apoyo, muchísimo niños han disfrutado al máximo el la Escuelita de Verano.

Si usted desea que su hijo forme parte de la Escuelita de Atletismo de nuestro cantón se puede comunicar al 8704-1230.

¡El estudio y el deporte son la mejor herencia para los niños! 📖🏃🏻‍♂️




Evidencias



Publicaciones Información Más ▾

¡Felicidades jóvenes y gracias por tan valioso esfuerzo!




Publicaciones Información Más ▾

Municipalidad de San Carlos
8 feb. · 📍

El día de ayer la Municipalidad de San Carlos junto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos hizo un reconocimiento a los jóvenes atletas sancariños que participaron en los Juegos Deportivos Nacionales 2023, dejando en alto el nombre del cantón, gracias a su esfuerzo y excelente desempeño.


Los jóvenes y sus cuerpos técnicos disfrutaron de una cena, música y fotografías, además se les hizo entrega de un certificado de felicitación a cada participante.

¡Felicidades jóvenes y gracias por tan valioso esfuerzo!



Evidencias.



Anotaciones Generales.	Acuerdos.
<p>Bienvenida por parte de la Vice Alcaldesa Rita Chavarría y también por parte del gobierno local a la primera mesa de articulación local del año 2023</p> <p>La Vice Alcaldesa manifiesta a los presentes la importancia de llevar a cabo el proceso de sembramos seguridad y nodos demandante ya que dio buenos resultados en materia de delitos contra la propiedad y la vida durante el año 2022, esto gracias al trabajo preventivo.</p> <p>La Vice Alcaldesa indica brindar seguimiento y ejecución a las líneas de acción que quedan pendientes por realizar, tanto por parte del Gobierno Local, como de Fuerza Pública</p> <p>El capitán Jorge Castillo Sanchez Jefe de Puesto San Carlos Este, manifiesta realizar el plan de trabajo de acuerdo al objetivo número 03 de Plan Anual de Operativo, por el cual los miembros de la articulación local dan el visto bueno, para ejecutarlo de esa manera.</p> <p>Se realiza plan de trabajo por parte de los miembros asistentes enfocadas en las líneas de acción, factores de riesgo situacionales, en materia de seguridad en general.</p> <p>La Vice Alcaldesa cita el cronograma de reuniones para las próximas mesas de articulación local y también da por finalizada la reunión, agradeciendo la asistencia de los presentes</p>	<p>Gobierno local debe enviar avances de las líneas de acción</p> <p>Fuerza Pública debe presentar avances de las líneas de acción</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>
<p>Se Finaliza la Reunión a las 12:00 horas</p> <p>Firma: </p>	

1 **ARTÍCULO VI.**

2 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**
3 **CORRESPONDENCIA.-**

4
5 Se recibe informe de correspondencia MSCCM-CMEC-024-2023, el cual se detalla a
6 continuación:

7 09 de junio 2023

8
9 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
10 Picado, Ashley Brenes Alvarado y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

11
12 Se inicia sesión:

13
14 **Artículo 1.** Se recibe oficio DRHN-144-2023-0405 del CONAVI refiriéndose a la
15 intervención de la ruta nacional 138. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
16 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

17
18 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio sobre rescate de la identidad
19 campesina con el objetivo de que sea leído en sesión del Concejo Municipal. **SE**
20 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar lectura al oficio**
21 **remitido por Hilario Murillo en la sesión del 12 de junio de 2023.**

22
23 **Artículo 3.** Se recibe documento sin número de oficio de la ADI La Palmera solicitando
24 aceptación de terreno para calle pública. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
25 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para su debido**
26 **trámite.**

27
28 **Artículo 4.** Se recibe oficio AL-CPAHAC-031-2023 de la Asamblea Legislativa
29 remitiendo consulta del expediente 23 635 "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE
30 PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA

1 LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA
2 (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO
3 CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)". **SE**
4 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

5

6 **Artículo 5.** Se recibe oficio STMSC-0048-2023 de SITRAMUSCA reiterando la
7 necesidad de avanzar en el reglamento de médico de empresa. **SE RECOMIENDA**
8 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

9

10 **Artículo 6.** Se recibe oficio APISC-043-2023 de la Asociación de Protección a la
11 Infancia de San Carlos dirigido a la Dirección de Desarrollo Social remitiendo
12 liquidación de perfil de proyecto 2022. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
13 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

14

15 **Artículo 7.** Se recibe oficio ADIP 55-06-2023 de la ADI Pital solicitando se realice
16 sesión extraordinaria en Pital en el marco de la celebración del 75 aniversario de ese
17 distrito. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Convocar a**
18 **sesión extraordinaria del Concejo Municipal el 06 de octubre de 2023 a las 16:00**
19 **horas en el salón comunal de Pital. Tema a tratar: Celebración del 75 aniversario**
20 **de la creación del distrito de Pital.**

21

22 Solicitar a la administración municipal que se realicen la gestiones administrativas y
23 logísticas necesarias junto a la ADI Pital para la realización de esta sesión
24 extraordinaria.

25 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio de Teleferitico SA solicitando
26 se declare de interés cantonal el proyecto desarrollado por dicha empresa. **SE**
27 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la empresa**
28 **Teleferitico que remita al Concejo Municipal el anteproyecto y estudio de**
29 **factibilidad para ser analizados como parte del proceso de revisión para la**
30 **declaratoria de interés cantonal.**

1 **Artículo 9.** Se recibe oficio TRA-0180-23-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón
2 dirigido al Presidente de la República manifestando oposición al recorte de recursos
3 para el Programa de Transporte Estudiantil del MEP. **SE RECOMIENDA AL**
4 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

5

6 **Artículo 10.** Se recibe oficio TRA-0183-23-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón
7 dirigido a la Asamblea Legislativa manifestando su apoyo al proyecto de ley 23 330.
8 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**
9 **nota.**

10

11 **Artículo 11.** Se recibe oficio TRA-0184-23-SCM de la Municipalidad de Pérez Zeledón
12 dirigido a la Asamblea Legislativa manifestando su oposición al proyecto de ley 23
13 402. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y**
14 **tomar nota.**

15

16 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-
17 923 Buena Vista dirigido a la alcaldesa Karol Salas solicitando el mantenimiento de
18 dicha ruta. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto**
19 **y tomar nota.**

20

21 **Artículo 13.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-
22 826 solicitando el asfaltado de cuestas en muy mal estado. **SE RECOMIENDA AL**
23 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal y al**
24 **Concejo de Distrito de Quesada para que si está dentro de las posibilidades**
25 **financieras, técnicas y legales se atienda la solicitud del Comité de Caminos 2-**
26 **10-826.**

27

28 **Artículo 14.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-
29 826 solicitando que se recalifique la categoría otorgada a los caminos 2-10-238 y 2-
30 10-826. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**

1 **administración municipal para que si está dentro de las posibilidades técnicas**
2 **y legales se atienda la solicitud de recalificación del Comité de Caminos 2-10-**
3 **826.**

4

5 **Artículo 15.** Se recibe oficio MSCAM-JVC-0014-2023 de la Junta Vial Cantonal
6 solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Pocosol. **SE**
7 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la**
8 **lista de prioridades del 2023 del distrito de Pocosol, comunidades Santa María**
9 **y El Plomo según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-**
10 **JVC-0014-2023.**

11

12 **Artículo 16.** Se recibe oficio MSCAM-JVC-0015-2023 de la Junta Vial Cantonal
13 solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Pocosol. **SE**
14 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la**
15 **lista de prioridades del 2023 del distrito de Pocosol, comunidades Tres y Tres,**
16 **Juanilama y San Martín según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el**
17 **oficio MSCAM-JVC-0015-2023.**

18

19 **Artículo 17.** Se recibe oficio MSCAM-JVC-0016-2023 de la Junta Vial Cantonal
20 solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Pocosol. **SE**
21 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la**
22 **lista de prioridades del 2023 del distrito de Pocosol, comunidad Santa María**
23 **según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0016-**
24 **2023.**

25

26 **Artículo 18.** Se recibe oficio MSCAM-JVC-0017-2023 de la Junta Vial Cantonal
27 solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Pocosol. **SE**
28 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la**
29 **lista de prioridades del 2023 del distrito de Pocosol, caminos para atender en**

1 **lastre según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-**
2 **0017-2023.**

3

4 **Artículo 19.** Se recibe oficio MSCAM-JVC-0018-2023 de la Junta Vial Cantonal
5 solicitando modificación en las prioridades del Concejo de Distrito de Monterrey. **SE**
6 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Aprobar la inclusión en la**
7 **lista de prioridades del 2023 del distrito de Monterrey, comunidad La Gruta**
8 **según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio MSCAM-JVC-0017-**
9 **2023.**

10

11 **Artículo 20.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0036-2023 de la Asesoría Legal del
12 Concejo Municipal remitiendo criterio sobre publicidad y acceso a las sesiones de las
13 Comisiones Municipales. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
14 **Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
15 **recomendación.**

16

17 **Termina 15:00 horas**

18

19 **ACUERDO N° 02.-**

20

21 Dar por visto y tomar nota del oficio **DRHN-144-2023-0405** del CONAVI refiriéndose
22 a la intervención de la ruta nacional 138. **Votación unánime. ACUERDO**
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24

25 **ACUERDO N° 03.-**

26

27 Dar lectura en la Sesión Ordinaria del 12 de junio del 2023 al oficio sin número de
28 consecutivo, remitido por el señor Hilario Murillo, sobre rescate de la identidad
29 campesina con el objetivo de que sea leído en sesión del Concejo Municipal.
30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N° 04.-**

2

3 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, oficio de la Asociación
4 de Desarrollo Integral La Palmera solicitando aceptación de terreno para calle pública.

5 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

6

7 **ACUERDO N° 05.-**

8

9 Dar por visto y tomar nota al oficio **AL-CPAHAC-031-2023** de la Asamblea Legislativa
10 remitiendo consulta del expediente 23 635 “APROBACIÓN DEL CONTRATO DE
11 PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL “PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA
12 LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA
13 (PROERI)”, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BANCO
14 CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)”. **Votación**
15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

16

17 **ACUERDO N° 06.-**

18

19 Dar por visto y tomar nota del oficio **STMSC-0048-2023** de SITRAMUSCA reiterando
20 la necesidad de avanzar en el reglamento de médico de empresa. **Votación**
21 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N° 07.-**

24

25 Dar por visto y tomar nota del oficio **APISC-043-2023** de la Asociación de Protección
26 a la Infancia de San Carlos dirigido a la Dirección de Desarrollo Social remitiendo
27 liquidación de perfil de proyecto 2022. **Votación unánime. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30

1 **ACUERDO N° 08.-**

2

3 Convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal el 06 de octubre de 2023 a
4 las 16:00 horas en el salón comunal de Pital. **Tema a tratar:** Celebración del 75
5 aniversario de la creación del Distrito Pital, con base a oficio **ADIP 55-06-2023** de la
6 Asociación de Desarrollo Integral de Pital solicitando se realice sesión extraordinaria
7 en Pital en el marco de la celebración del 75 aniversario de ese distrito. Solicitar a la
8 Administración Municipal que se realicen las gestiones administrativas y logísticas
9 necesarias junto con la Asociación de Desarrollo Integral de Pital para la realización
10 de esta Sesión Extraordinaria. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N° 09.-**

14

15 Solicitar a la empresa Teleferitico que remita al Concejo Municipal el anteproyecto y
16 estudio de factibilidad para ser analizados como parte del proceso de revisión para la
17 declaratoria de interés cantonal; con base a documento sin número de oficio de
18 Teleferitico SA solicitando se declare de interés cantonal el proyecto desarrollado por
19 dicha empresa. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.–**

20

21 **ACUERDO N° 10.-**

22

23 Dar por visto y tomar nota del recibe oficio **TRA-0180-23-SCM** de la Municipalidad de
24 Pérez Zeledón dirigido al Presidente de la República manifestando oposición al recorte
25 de recursos para el Programa de Transporte Estudiantil del Ministerio de Educación
26 Pública. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N° 11.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio **TRA-0179-23-SCM** de la Municipalidad de Pérez
4 Zeledón dirigido a la Asamblea Legislativa manifestando su oposición al proyecto de
5 Ley N°23.763. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6

7 **ACUERDO N° 12.-**

8

9 Dar por visto y tomar nota del oficio **TRA-0184-23-SCM** de la Municipalidad de Pérez
10 Zeledón dirigido a la Asamblea Legislativa manifestando su oposición al proyecto de
11 ley 23 402. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

13 **ACUERDO N° 13.-**

14

15 Dar por vista y tomar nota del documento sin número de oficio del Comité de Caminos
16 2-10-923 Buena Vista, dirigido a la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa de la
17 Municipalidad de San Carlos, solicitando el mantenimiento de dicha ruta. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N° 14.-**

21

22 Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo de Distrito de Quesada
23 documento sin número de oficio del Comité de Caminos 2-10-826 solicitando el
24 asfaltado de cuestas que se encuentran en muy mal estado, para que si está dentro
25 de las posibilidades financieras, técnicas y legales se atienda la solicitud del Comité
26 de Caminos 2-10-826. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N° 15.-**

2

3 Trasladar a la Administración Municipal documento sin número de oficio del Comité
4 de Caminos 2-10-826 solicitando que se recalifique la categoría otorgada a los
5 caminos 2-10-238 y 2-10-826, para que si está dentro de las posibilidades técnicas y
6 legales se atienda la solicitud del Comité de Caminos 2-10-826. **Votación unánime.**

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°16.-**

10

11 Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, los caminos
12 2-10-100, 2-10-102 de las comunidades Santa María y El Plomo del Distrito Pocosol,
13 según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio **MSCAM-JVC-0014-2023.**

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°17.-**

17

18 Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, los caminos
19 2-10-222, 2-10-017 y 2-10-417 de las comunidades Tres y Tres, Juanilama y San
20 Martín de Pocosol, para proyecto entre la Municipalidad de San Carlos y el Instituto
21 de Desarrollo Rural (INDER) para atender mejoramiento, rehabilitación,
22 mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y lo que se requiera, según lo
23 establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio **MSCAM-JVC-0015-2023. **Votación****

24 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°18.-**

27

28 Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, el camino 2-
29 10-026 de la comunidad Santa María de Pocosol, para atender en rehabilitación,
30 mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario, según lo establecido por la Junta

1 Vial Cantonal en el oficio **MSCAM-JVC-0016-2023. Votación unánime. ACUERDO**
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°19.-**

5

6 Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, los caminos
7 que se encuentran en la lista que se detalla a continuación, para atender en
8 rehabilitación, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario, según lo establecido
9 por la Junta Vial Cantonal en el oficio **MSCAM-JVC-0017-2023:**

10

<i>Código de Camino</i>	<i>Comunidad</i>
<i>210-183</i>	<i>San Gerardo – Santa Cecilia</i>
<i>210-196</i>	<i>San Diego – Santa Lucia</i>
<i>210-224</i>	<i>Zapatón</i>
<i>210-586</i>	<i>Parcelas Esterito</i>
<i>210-583</i>	<i>Aserradero Buenos Aires</i>
<i>210-584</i>	<i>Asentamiento Esterito</i>
<i>210-585</i>	<i>Asentamiento Esterito</i>
<i>210-191</i>	<i>La Estrella</i>
<i>210-091</i>	<i>Buenos Aires – San Diego</i>
<i>210-197</i>	<i>Cruce Los Laras – Cementerio</i>
<i>210-596</i>	<i>San Andrés</i>
<i>210-406</i>	<i>Las Nieves</i>

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

210-408	Las Nieves
210-198	Santa María
210-101	Las Brisas
210-100	La Luisa
210-102	El Plomo – San Rafael
210-026	La Milagrosa
210-1162	Cuadrantes de Santa María
210-222	Juanilama – San Martín
210-365	San Isidro – La Guaria -Jocote
210-201	Banderas – Conchito
210-108	La Aldea – San Alejo
210-247	Llano Verde – La Guaria
210-204	San Cristóbal
210-418	Juanilama
210-359	Acapulco
210-017	Tres y Tres

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ACUERDO N°20.-

Aprobar la inclusión en la lista de prioridades del 2023 y siguientes años, el camino 2-10-489 de la comunidad La Gruta del Distrito de Monterrey, para atender mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario, según lo establecido por la Junta Vial Cantonal en el oficio **MSCAM-JVC-0018-2023**.

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ACUERDO N°21.-

Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación oficio **MSCAM-ALCM-0036-2023** de la Asesoría Legal del Concejo Municipal, remitiendo criterio sobre publicidad y acceso a las sesiones de las

1 Comisiones Municipales. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
2 **APROBADO. –**

3

4

ARTÍCULO VII.

5

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

6

7

➤ Solicitud de aprobación de licencias de licor. –

8

9

- Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-326-2023** de la Sección de Patentes de la
10 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

11

12

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
13 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta
14 sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley
15 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico,
16 su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
17 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se
18 indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley
19 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
20 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de
21 bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

21

22

La licencia solicitada es la siguiente:

23

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Centro Radiológico Guápiles HP.S.A	3-101-748189	307482	Restaurante	C	Quesada

24

25

26

27

28

Se solicita la dispensa de trámite.

29

30

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N° 22.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-326-2023 de la Sección de Patentes
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Centro Radiológico Guápiles HP.S.A	3-101-748189	307482	Restaurante	C	Quesada

7

8

9

10

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12

- 13 • Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-327-2023** de la Sección de Patentes de la
14 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

15

16 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
17 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
18 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
19 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
20 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
21 exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el
22 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su
23 reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
24 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
25 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

26

27 La licencia solicitada es la siguiente:

28

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Chante Verde Orgánico SRL	3-102-850703	307502	Restaurante	C	Fortuna

29

30

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

4

5 **ACUERDO N° 23.-**

6

7 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-327-2023 de la Sección de Patentes
8 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
9 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Chante Verde Orgánico SRL	3-102-850703	307502	Restaurante	C	Fortuna

11

12

13

14

15

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

- 18 • Se recibe Oficio **MSCAM-H-AT-PAT-330-2023** de la Sección de Patentes de la
19 Municipalidad de San Carlos el cual se detalla a continuación:

20

21 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
22 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
23 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
24 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y
25 en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del
26 exceso de requisitos y trámites administrativos. Por otra parte, se indica, que el
27 proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su
28 reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del
29 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con
30 contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

1 La licencia solicitada es la siguiente:

2

3

4

5

6

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Olman Salazar Ávila	2-324-515	307474	Restaurante	C	Quesada

7 Se solicita dispensa de trámite

8

9 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

10

11 **ACUERDO N° 24.-**

12

13 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-330-2023 de la Sección de Patentes

14 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el

15 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

16

17

18

19

Licenciario	Cédula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Olman Salazar Ávila	2-324-515	307474	Restaurante	C	Quesada

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 ➤ Se recibe oficio **MSC-AM-0969-2023** emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se

24 detalla a continuación:

25

26 Se remite oficio **MSC-AM-RH-0247-2023** emitido por la Licda. Yahaira Carvajal

27 Camacho, jefa del departamento de Recursos Humanos, donde solicita la

28 actualización de escala salarial actual como salario único temporal, para la

29 Municipalidad de San Carlos, debido al reajuste salarial aprobado por ustedes de un

30 1.46% para todas las bases salariales de esta Corporación Municipal. Por lo que se

1 les solicita muy respetuosamente aprobar la solicitud planteada por la señora Carvajal
2 Camacho.

3

4 **Nota aclaratoria:** La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa de la Municipalidad de
5 San Carlos solicita de forma verbal la dispensa de trámite para el oficio MSC-AM-
6 0969-2023.

7 **Nota aclaratoria:** El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, se
8 excusa de emitir su voto, debido a que tiene parentesco con un funcionario municipal.
9 Por lo cual el señor Álvaro Esquivel Castro será quien asume la votación.

10 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

11

12 **ACUERDO N° 25.-**

13

14 Aprobar la nueva escala salarial única transitoria para la Municipalidad de San Carlos,
15 con base a los oficios **MSC-AM-0969-2023** de la Alcaldía Municipal y **MSC-AM-RH-**
16 **0247-2023** del Departamento de Recursos Humanos, ante el aumento del 1.46%, con
17 retroactivo al 10 de marzo del 2023, misma que se detalla a continuación:

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

CLASE	Aumento I Sem. 2023; 1,46% a la base. A escala
Operativo Municipal 1	₴ 455 635
Operativo Municipal 2	₴ 484 505
Operativo Municipal 3	₴ 515 415
Operativo Municipal 4	₴ 562 775
Operativo Municipal 5	₴ 580 570
Operativo Municipal 6	₴ 598 975
Operativo Municipal 7	₴ 617 945
Administrativo Municipal 1	₴ 469 900
Administrativo Municipal 2	₴ 580 570
Administrativo Municipal 3	₴ 598 975
Administrativo Municipal 4	₴ 717 050
Policia Municipal 1 (Pago Ope3)	₴ 515 415
Policia Municipal 2 (Pago Téc1)	₴ 531 565
Policia Municipal 3 (Pago Téc2)	₴ 694 935
Policia Profesional Municipal 1 (Pago Prof.Jefe	₴ 973 605
Técnico Municipal 1	₴ 531 565
Técnico Municipal 2	₴ 694 935
Técnico Municipal 3	₴ 717 050
Profesional Municipal 1	₴ 756 180
Profesional Municipal 2	₴ 831 130
Profesional Municipal 3	₴ 857 680
Profesional Municipal 4	₴ 913 750
Jefe Municipal 1	₴ 973 605
Jefe Municipal 2	₴ 1 141 470
Jefe Municipal 3	₴ 1 178 615
Jefe Municipal 4	₴ 1 216 730
Jefe Municipal 5	₴ 1 297 200

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

2

3 ➤ A continuación, el señor Carlos Valenzuela Amores, del Departamento Unidad
4 Técnica de Gestión Vial presenta la ubicación de maquinaria para la semana del
5 12 de junio al 16 de junio de 2023:

6

7

8

Programación Semanal de Intervención de Maquinaria Municipal UTGVM (Semana Lun 12 de Junio del 2023)			
Distritos	Caminos a intervenir	Equipo Asignado	Descripción de trabajos
VENADO	Actividades y Trabajos en TAJO en VENADO Conformación de caminos 2-10-935	NIVELADORA COMPACTADORA VAGONETA EXCAVADORA	Limpieza mecanizada, conformación, bacheo en lastre
QUESADA	Conformación de caminos en Quebrada del Palo 2-10-1061, 2-10-238, 2-10-826, 2-10-1122 Conformación en caminos de Juanilama 2-10-222, 2-10-417, 2-10-223 y 2-10-420		
POCOSOL y CUTRIS	Conformación y bacheo en lastre caminos 2-10-104 y 2-10-972	NIVELADORA VAGONETA EXCAVADORA COMPACTADORA	Limpieza mecanizada, conformación, bacheo en lastre
TODO EL CANTÓN	Otros trabajos en el cantón: • Acarreo de material granular para el caminal 2-10-065 Agua Azul de Fortuna, para trabajos en Puente • Apilado y manejo de material en terreno municipal de Muelle	VAGONETAS EXCAVADORA BACKHOE	Trabajos varios según disponibilidad, atención de emergencias, trabajos de cuadrillas, etc.
Trabajos según programación Semanal sujeto a cambios por ordenes de jefatura, clima o desperfectos mecánicos			

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21 ➤ **CONSULTAS VARIAS:**

22

23

24

25

26

27

28

29

30

La señora Thais Chavarría Aguilar, Síndica del Distrito Pital consulta sobre el proceso de la plaza de Pital y puente Castelmarr lleva un proceso por la Comisión de Emergencia, ¿En qué estado están estos procesos?

El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal se refiere a dos temas puntuales. Comenta: Con respecto al tema de representatividad estamos teniendo múltiples solicitudes de audiencia en el Concejo Municipal están bienvenidos todos los ciudadanos que quieran venir por acá, pero evidentemente no podemos recibir a

1 todos. Según el Código Municipal dice que hay una estructura de Concejos de Distrito
2 de emprendidas por los síndicos que es como se supone que debería funcionar en
3 función a las prioridades, algunos vecinos están indicando que no están teniendo la
4 apertura por parte de la administración para atender algunas necesidades, entonces
5 al final se genera un elemento de confusión, a mí me gustaría escuchar doña Karol su
6 posición respecto al tema de gobierno abierto y gobierno participativo, a quién
7 tenemos que referir cuando un ciudadano nos pregunta que tiene una inquietud o tiene
8 un problema o tiene una situación por resolver, de manera que se cumpla la
9 representatividad, que es que puedan acudir a un ente competente que le dará
10 seguimiento a sus inquietudes. Pero también ejecutividad. Que no se queden
11 durmiendo el sueño de los justos porque nunca les dieron respuesta, creo que está
12 en la mejor de las intenciones tuyas que las cosas se resuelvan, se hagan
13 honestamente, eso no me cabe ninguna duda y que se hagan bien yo lo veo en su
14 actuar, pero también de parte del Concejo Municipal nos interesa que los impuestos
15 que pagan los ciudadanos sean retribuidos de una manera que se respete la
16 representatividad, pero también la ejecutividad y la respuesta. Además, pedirle
17 señora alcaldesa que nos cuente un poco el estado de una moción que había
18 presentado a la compañera Yuseth Bolaños respecto a poner unas letras de San
19 Carlos en la entrada al cantón, es un gesto bien interesante, una propuesta interesante
20 de Yuseth que lo vemos en Puntarenas, en San José, en Heredia, en muchos
21 cantones y eso es algo bonito.

22

23 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, consulta: Hay un señor que
24 envió una nota a Servicios Públicos indicando que la recolección de basura en Ciudad
25 Quesada antes se hacía tres veces por semana, luego cambió a dos veces, pero se
26 corren los feriados para los lunes y la basura no se recoge. Y al no recogerse esa
27 basura queda acumulada ocho días. Entonces me decía este ciudadano que la
28 basura genera malos olores es un tema de salubridad. Y, que considera el señor que
29 por ser un servicio público por el cual se está independientemente que sea un día
30 feriado, no tiene que recogerse la basura. La respuesta que recibió fue esa que los

1 lunes no la recogían porque si caía feriado no se recogía y no se repone al día
2 siguiente, sino que se queda para el jueves o viernes o el día que le toque. Entonces
3 yo quería preguntarle por ese tema, señora alcaldesa, porque de verdad que es
4 preocupante la semana pasada recibí un señor de Los Ángeles de Ciudad Quesada y
5 este qué me mandó el oficio con los documentos aquí a la municipalidad es de más
6 atrás, entonces paso a creer que sí es cierto y que hay un problema en donde se debe
7 de dar una solución, ojalá lo antes posible. Otro tema que quería preguntarle es que,
8 cuál es la razón por la que el parque que se hizo para la comunidad de la Caporal de
9 Aguas Zarcas, no se ha inaugurado. Tengo entendido que la respuesta que usted da
10 es porque se está investigando. Pero el hecho que se esté investigando diría yo que
11 no da razón ni motivo para que no se pueda abrir. Por otra parte, hay un camino, no
12 tengo el número entre Santa Teresa y Boca Arenal de Cutris que la comunidad también
13 está pidiendo la intervención, entonces quería saber si eso está dentro de los planes,
14 entiendo si no sabe de qué camino es porque no me dieron el número.

15

16 La señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa de la Municipalidad de San Carlos, en
17 respuesta a las consultas realizadas responde: En el caso de la plaza de Pital es un
18 proceso que está en jurídicos, sigue estando en jurídicos, debemos esperar la
19 resolución de esta gestión es de total interés de la administración que eso se resuelva
20 para poder aportar, para poder trabajar en conjunto con la asociación de desarrollo y
21 con los vecinos de Pital, pero sí eso está en legal. Con respecto al puente de
22 Castelmar tenemos a esperar la solución, se me informa que este es el puente ubicado
23 sobre el río Saíno, se realizaron los estudios que contrató ya la municipalidad, los
24 cuales ya fueron entregados a la Comisión Nacional de Emergencias para seguir el
25 proceso en el plan de atención de la emergencia; entonces ya hay un avance porque
26 ya se hicieron los estudios, pero hay que esperar lo que resuelva la Comisión Nacional
27 de Emergencias. En cuanto a esa moción que existe de tiempo atrás de que se instale
28 un parador con las letras de San Carlos, eso está ubicado en otros cantones, es un
29 tema que se ha venido conversando, se ha venido revisando con el Departamento de
30 Relaciones Públicas y estaríamos dándole seguimiento; no está definido todavía, pero

1 sí creemos que es una buena propuesta y de hecho ya hemos conversado a lo interno,
2 estaremos informando. El tema de recolección de basura, vamos a hacer las
3 consultas al Departamento de Servicios Públicos para que ellos vengan a exponernos
4 cómo están funcionando este horario de recolección en el distrito de Ciudad Quesada
5 propiamente. En cuanto al tema del proyecto recreativo de la Caporal ubicado en
6 Aguas Zarcas ya en alguna sesión anterior aquí en el Concejo yo había explicado que
7 se encontraba en proceso de revisión o en proceso de investigación. Eso fue tiempo
8 atrás, ya hace un par de semanas en el comunicado público de que ese proceso de
9 investigación ya había finalizado, teníamos el documento de parte de Control Interno
10 y que también teníamos un informe del Ministerio de Salud; el Ministerio aceptó el año
11 pasado en hacer una revisión del lugar y detectó incumplimos de la normativa de
12 construcción, razón por la cual no se podría gestionar los permisos de uso de parte
13 del Ministerio de Salud, eso está en un informe del año pasado y existen otras
14 irregularidades en la construcción de esta edificación, razones por las cuales no puede
15 ser abierto al público, no puede ser usado por los vecinos de la Caporal, máxime
16 también valorando la seguridad, entonces en primer instancia, hay incumplimientos
17 en la construcción, no se tiene el permiso de uso de parte del Ministerio de Salud hay
18 un informe con los incumplimientos y la municipalidad en la parte administrativa
19 estamos trabajando en lograr que un profesional se encargue de hacer el
20 levantamiento de ese informe, de las correcciones que en realizarse para que pueda
21 ser aperturado al público. Además si no cumple con todas las medidas de seguridad
22 y por otro lado, también las medidas ambientales, porque el estudio de factibilidad, el
23 estudio perdón sí, los permisos ambientales no se realizaron y también yo lo hice
24 saber públicamente, hay problemas de inundación, infiltración de agua en la plaza
25 propiamente tenemos una construcción también irregular que no cumplió con los
26 permisos al lado a un margen de la quebrada; eso entre muchísimos otros aspectos,
27 entonces la municipalidad requiere se haga el informe que emita todas las
28 valoraciones técnicas de cómo debe corregirse y comenzar a hacer las correcciones
29 para que pueda tener ese aval técnico y profesional. Estamos procurando que ese
30 informe se realice con la intención de que pueda realizarlo un ingeniero de la

1 municipalidad, pero no tenemos el ingeniero administrativo como ya lo he explicado
2 también públicamente hay ingeniero en acueductos, hay ingeniero en unidad técnica,
3 pero ellos están cada uno en su materia, tenemos un ingeniero en unidad técnica que
4 tiene ya funciones establecidas y él es pagado con recursos de la administración y es
5 a quién podemos recurrir para alguna colaboración, para este caso de la Caporal o
6 para cualquier otro caso de cualquier edificación municipal; sin embargo, la carga de
7 trabajo no le ha permitido a él poder hacer esta colaboración porque el caso de la
8 Caporal es bastante amplio, no es una pared, no es un corredor, no es una acera, sino
9 que son muchísimos incumplimientos que tiene este proyecto. La Alcaldía está
10 preparando el documento para el traslado de esos datos de este proyecto a la Fiscalía
11 para que se sienten las responsabilidades legales tanto para los funcionarios internos
12 que participaron en este proyecto como para las personas que participaron a lo
13 externo. Inclusive también existe la participación de un regidor y eso también se está
14 remitiendo, entonces esa es la situación del caso de la Caporal. Y en relación con la
15 pregunta del tema de la ejecución de proyectos o atención de caminos de la
16 representatividad o la ejecutividad de diferentes atenciones, de diferentes vecinos que
17 han recurrido y ha encontrado espacios acá en el Concejo Municipal para venirse en
18 a manifestar, yo debo referir en primer instancia que los trámites administrativos se
19 resuelven al otro lado, las personas tienen toda la semana para venir y ser atendidos
20 en alcaldía y con muchísimo gusto se les recibe, se les atiende, se les recibe la
21 documentación y se les explica. Grupos de vecinos que han sido engañados han sido,
22 promovidos sea que vengan acá y que vengan a manifestarse, inclusive que vengan
23 a quejarse de que no se les da atención y han sido engañados. Hemos tenido la
24 oportunidad de luego atenderlos y comunicarles y explicarles en primera instancia,
25 yo creo que es de conocimiento absolutamente de todos, de los regidores y de los
26 síndicos de cuál es la situación. Actual de la municipalidad, el rezago y la desatención
27 que existen muchísimos asuntos de caminos. Y también es de conocimiento
28 absolutamente de todos y de los ciudadanos Sancarleños la falta de presupuesto para
29 atención de los mismos, la falta de maquinaria que se encuentre en óptimas
30 condiciones en ese sentido, entonces hemos tenido que realizar una planificación para

1 venir atendiendo los diferentes distritos de acuerdo a las de emergencias de acuerdo
2 a las necesidades prioritarias, poco a poco hemos venido sacando este trabajo
3 entonces, a los vecinos hay que explicarles muy bien cómo funciona el asunto del
4 presupuesto.

5

6 El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, consulta si un
7 ciudadano de cualquier comunidad le consulta sobre algún problema que tiene en su
8 comunidad, qué es lo que tengo que decirle, a dónde se lo pueden aclarar.

9

10 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal expresa que se lleva anotado
11 para preguntarle en la siguiente sesión del Concejo sobre el tema de la basura. Con
12 lo del parque la Caporal le gustaría que este Concejo Municipal esté informado de los
13 resultados que arrojó ese estudio doña Karol, porque si bien es cierto lo que usted
14 anota, pues es algo de peso, la seguridad de las personas, ante todo, sin embargo,
15 es importante también que se resuelva lo antes posible todo lo que conlleva las
16 mejoras para que se habilite, porque una infraestructura en desuso se deteriora más
17 aceleradamente. Con respecto a las personas que han estado viniendo a este
18 Concejo Municipal difícilmente se puedan poner todas de acuerdo y decir, vamos a ir
19 al Concejo a hacer los reclamos; primero están en todo su derecho, segundo es muy
20 difícil que se puedan poner de acuerdo para ver aquí; lo que sí es cierto es que usted
21 no los atiende; esa es la molestia principal de todos los ciudadanos. La gente la eligió
22 usted, bueno, a usted no la eligió alcaldesa, sino como dice vicealcaldesa, pero ahora
23 que usted está haciendo la función de alcaldesa usted tiene que servirle al pueblo y
24 tiene que atenderlos. Tiene que comunicarse con los síndicos, tiene que resolver, esa
25 es su labor, eso lo dice el Código Municipal, es importante que usted preste atención
26 a eso porque la disconformidad de las personas está haciendo que nos busquen a
27 nosotros como regidores y no hay ningún problema en que lo hagan; pero si usted
28 dice que es toda la ejecución es de aquel lado algo está pasando. Algo está pasando
29 porque se está viniendo para este otro lado y no es de ahorita. Lo del presupuesto
30 que usted menciona una y otra vez, le recuerdo que usted está desde el 2021 acá, si

1 no se hizo la compra de la maquinaria en su momento fue porque usted no presentó
2 el plan que tenía que presentar, que se lo pidió a la Comisión de Hacienda y Luis
3 Fernando Solís Sauma puede confirmar lo que estoy diciendo, de manera tal que si
4 no se hizo en ese momento fue porque usted mismita falló, no nosotros y cuando
5 presentaron que de hecho, no fue ni siquiera un plan de inversión, sino una
6 descripción de la compra que iban a hacer, nosotros la probamos para no atrasar,
7 porque sabemos que es una necesidad la compra de maquinaria. Pero es cierto lo
8 que usted dice no se vale engañar a la gente, pero no somos nosotros los que lo
9 hacemos.

10

11 La señora Alcaldesa Municipal, expresa: En relación a la atención de los diferentes
12 vecinos del cantón de San Carlos, diferentes distritos, diferentes comités de caminos,
13 diferentes asociaciones, existe una agenda bastante interesante de atención, una lista
14 bastante amplia de atención de vecinos, de resolución de atención de caminos. Ahora
15 bien, la resolución y atención de los caminos va a depender del presupuesto que
16 tengamos sí o sí, va a depender de la maquinaria que tengamos disponibles.
17 Entonces totalmente necesario que tengamos el tiempo para hacer la renovación de
18 la maquinaria, que es una desatención de años atrás, de décadas atrás, donde no se
19 trabajó en ese plan de renovación de maquinaria el año pasado 2021, yo planteé la
20 primera compra de maquinaria. Estuvo planteado desde el principio ese plan a largo
21 plazo y a futuro de compra de maquinaria, eso es cierto. Sin embargo, el solo
22 conocimiento del estado de la maquinaria que ustedes recibieron esta documentación
23 que estuvimos reunidos en la alcaldía con los jefes de fracción, que se le entregó la
24 copia del documento al regidor Luis Fernando Solís, donde estaba toda la lista, la
25 maquinaria y los años que tenían de antigüedad era más que suficiente para el primer
26 paso, es el primer paso de compra de un paquete de maquinaria. La motivación inicial
27 que existiera un frente de atención de los caminos en el distrito de Pocosol, separado
28 o independiente al distrito de Cutis, porque la maquinaria se venía compartiendo, la
29 maquinaria tenía que atender un camino en Pocosol los de cutis tenían que esperar y
30 los de Cutris tenían la atención de la maquinaria en un camino se estaba atendiendo

1 igualmente tenía que esperarse Pocosol. Esa fue la justificación para plantear la
2 primera compra de maquinaria el año pasado. Y no sucedió porque el presupuesto
3 fue retirado por el ex alcalde y el Concejo avaló ese retiro y se cambió el presupuesto
4 que yo había presentado, así que este año es que estamos analizando la propuesta
5 otra vez en el presupuesto extraordinario de la compra de maquinaria, eso es
6 totalmente necesario si queremos atención de caminos, hay caminos que los mismos
7 vecinos han venido aquí a decir 30 años que no está atendido el camino, sabemos de
8 un camino allá en Platanar, aquí lo dijo un vecino y así vamos encontrando un rezago
9 de atención enorme, también enorme las filas, cantidad de documentos también que
10 los vecinos han remitido la alcaldía porque requieren atención, inclusive muchísimos
11 vecinos que ya están resignados, que no eran atendidos en la administración anterior
12 y se ha dedicado el tiempo para ellos. Que yo logre reunirme absolutamente con
13 todos ciudadanos que hay en San Carlos, eso no va a ser posibles. Pero con
14 muchísimo gusto hemos venido avanzando en los diferentes distritos en dando
15 espacio a las comunidades a las asociaciones y seguiremos avanzando en esa línea
16 de datos abiertos y de transparencia. ¿Solo maquinaria se requiere para atender los
17 caminos? No, también se requiere presupuestos.

18

19 De pronto algunos hacen caras, se tuercen, hacen gestos, es una realidad 2023
20 empezamos con una afectación en el presupuesto administrativo y por eso decía
21 antes, en el primer parte la intervención que en las comunidades ya están aprendiendo
22 que hemos ido explicándoles a los ciudadanos cómo funciona esto del presupuesto,
23 para atender los caminos. A pesar de que la ley 8114 nos va a enviar a las
24 municipalidades diferentes depósitos cada dos o cada tres meses que eso es muy
25 importante, la otra parte, el otro aporte administrativo es sumamente necesario para
26 la atención de los caminos y aquí empezamos en esta municipalidad con un
27 presupuesto de sesenta millones en enero, cuando pudimos haber empezado con
28 quinientos millones de colones, qué fue lo que yo planteé como alcaldesa y regidores
29 ustedes eliminaron cuatrocientos cuarenta millones, eso qué significa? ¿En qué se
30 traduce? en menos proyectos. Porque ese era el dinero que se ocupaba para hacer


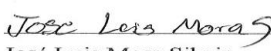

1 un vado, un puente, un kilómetro de lastreado, de confirmación para poderlo ejecutar
2 en enero o febrero o marzo, en los primeros meses en los sesenta millones al cierre
3 de Semana Santa, el saldo eran dos millones setecientos mil colones y eso también
4 hay que explicárselo a los vecinos, a los comités.

ARTÍCULO VIII

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO

➤ Juramentación de Comité de Caminos del Distrito Pocosal.-

- Se recibe oficio **CDP-SR-015-2023** emitido por el señor José Luis Mora Sibaja, Presidente del Concejo de Distrito de Pocosal, el cual se detalla a continuación:

Concejo de Distrito de Pocosal "Trabajando por el desarrollo integral del distrito Pocosal"			
Santa Rosa de Pocosal, 25 de mayo del 2023			
CDP-SR-015-2023			
Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos			
Asunto: Juramentación Comité de Caminos Tres y Tres de Pocosal.			
Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosal. Además de éxitos en sus labores. Por este medio el Concejo de distrito de Pocosal, les informa que, en sesión Ordinaria, Acta 117, celebrada el día 28 de marzo del 2023, se acuerda lo siguiente:			
<i>Artículo 6: Acuerdos: se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto.</i> <i>6.1: Acuerdos 6.1.5: Se acuerda juramentar al comité de caminos 2-10-425 de la comunidad de Tres y Tres de Pocosal, el cual queda conformado de la siguiente forma:</i>			
COMITÉ DE CAMINO: Tres y Tres de Pocosal, CODDIGO DE CAMINO 2-10-425.			
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Coordinador y Presidente	Henry Zamora Steller	205550467	
Vicepresidente	Bernal Segura Lizano	203780283	
Secretaria	Ángel Gonzales Sánchez	204140489	
Tesorera	Marlene Portugués Morera	110620604	
Vocal 1	Yensy Vargas Calderón	603290533	
Vocal 2	Rigoberto Jiménez Alvarado	203240099	
Fiscal	Kennedy Vargas Calderón	205670339	
Agradecemos la valiosa colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo y equitativo del distrito de Pocosal.			
Sin más por el momento, se despide,			
 José Luis Mora Sibaja Presidente Concejo de Distrito de Pocosal			
concejodedistritopocosal@gmail.com 2477-7934			

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

- 2
- 3 • Se recibe oficio **CDP-SR-016-2023** emitido por el señor José Luis Mora Sibaja,
4 Presidente del Concejo de Distrito de Pocosol, el cual se detalla a continuación:

5

6

7 **Concejo de Distrito de Pocosol**
"Trabajando por el desarrollo integral del distrito Pocosol"

8 Santa Rosa de Pocosol, 25 de mayo del 2023

9 **CDP-SR-016-2023**

10 **Concejo Municipal**
Municipalidad de San Carlos

11 **Asunto:** Juramentación Comité de Caminos El Plomo de Pocosol

12

13 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosol. Además de éxitos en sus labores.
14 Por este medio el Concejo de distrito de Pocosol, les informa que, en sesión Ordinaria, Acta 118, celebrada el día 28 de abril del 2023, se acuerda lo siguiente:

15 Artículo 6: Acuerdos: se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en firmes en el acto.
6.1.3: Se acuerda juramentar el comité de caminos 2-10-368 y 2-10-371 conformado por las siguientes personas:

COMITÉ DE CAMINO: Las Parcelas, El PLOMO DE POCOSOL. Código de Camino: 2-10-368 y 2-10-371			
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Coordinador y Presidente	Warner Mora Murillo	109360163	8718-1910
Vicepresidente	José Rafael Villegas González	204060859	72148227
Secretaria	Frank León González	204680997	88410990
Tesorera	Miriam Murillo Arrieta	501370166	87814448
Vocal 1	Rigoberto Gutiérrez Rodríguez	206020706	71252244
Vocal 2	Sandra Lorena Acuña Mejías	204660538	87287853
Fiscal	Juan Carlos Urbina Membreño	108930379	85012504

16

17

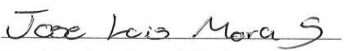
18

19

20 Agradecemos la valiosa colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo y equitativo del distrito de Pocosol.


21 Sin más por el momento, se despide,

22

23 
José Luis Mora Sibaja
Presidente
Concejo de Distrito de Pocosol

24

25

26 

27

28

29

30 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

- Se recibe oficio **CDP-SR-019-2023** emitido por el señor José Luis Mora Sibaja, Presidente del Concejo de Distrito de Pocosal, el cual se detalla a continuación:

Concejo de Distrito de Pocosal
"Trabajando por el desarrollo integral del distrito Pocosal"

Santa Rosa de Pocosal, 25 de mayo del 2023

CDP-SR-019-2023

Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos

Asunto: Juramentación Comité de Caminos Santa Lucia.

Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de Pocosal. Además de éxitos en sus labores.


Por este medio el Concejo de distrito de Pocosal, les informa que, en sesión Ordinaria, Acta 119, celebrada el día 22 de mayo del 2023, se acuerda lo siguiente:

Artículo 6: Acuerdos: *se acuerda, por unanimidad de votos y declarados en firmas en el acto. 6.1: Acuerdos: 6.1.3.* Se acuerda juramentar al comité de caminos del Sector Santa lucia de Pocosal, 2-10-091, a las siguientes personas:

COMITÉ DE CAMINO: Sector Santa Lucia de Pocosal. Código de Camino: 2-10-091.			
PUESTO	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
Coordinador y Presidente	Kimberly Dayanna Fernández Huertas	208070022	84634905
Vicepresidente	Luis Enrique Gamboa Ávila	206400113	85088589
Tesorera	Maricel Espinoza Mora	603620600	83140526
Secretaria	Gloria Yaritza Brack Vázquez	801400351	87832192
Fiscal	Cristhian José Molina Quesada	206400404	72900729
Vocal 1	Gilberth Fernández Valverde	205840472	61188653
Vocal 2	Marcela Hidalgo Elizondo	206260929	70195992
Vocal 3	Eli Mauricio Quiroz Salazar	206650995	72421487

Agradecemos la valiosa colaboración y compromiso por el desarrollo integral, justo y equitativo del distrito de Pocosal.

Sin más por el momento, se despide,


José Luis Mora Sibaja
Presidente
Concejo de Distrito de Pocosal



concejodidistropocosol@gmail.com
2477-7934

1 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

2

3 ➤ **Juramentación de Comité de Caminos del Distrito La Palmera.-**

4

- 5 • Se recibe **Oficio #09-MS-CDLP-2023** emitido por el Concejo de Distrito de La
6 Palmera, el cual se detalla a continuación:

7

8 Reciban un cordial saludo de parte del Concejo de Distrito de La Palmera, la presente

9 es para informarles que en la Sesión Ordinaria # 06 – 2023, del 20 de mayo del 2023.

10 En la oficina de La Asociación de Desarrollo Integral de la Palmera según artículo # 4,

11 inciso a, folios # 62 y 63, se procedió a juramentar el Comité de Caminos de la ruta 2-

12 10-621 Calle Rojas, de San Francisco de La Palmera, Quienes aceptan cumplir con

13 sus deberes:

14

15 **Comité de Caminos Ruta 2-10-621 Calle Rojas**

16

17

Puesto	Nombre	Cédula	Teléfono
Presidente	Omar Enrique Rojas Gamboa	2-0444-0431	8711-84-93
Vicepresidente	Shirley Ramírez Artavia	2-0553-0824	8319-54-55
Secretaria	Grettel Jiménez Fernández	2-0605-0817	8964-28-86
Tesorero	Carmen Quesada Pacheco	2-0555-0838	8751-52-31
Vocal #1	Aderith Carranza Amores	2-0437-0389	8931-93-33
Fiscal	Cristiam Reyes Sánchez	2-0478-0598	6404-78-00

25

26

27 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe. –

28

29 **ARTÍCULO VIII (BIS)**

30 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN**

1 ➤ No se presentaron nombramientos en comisión. -

2

3

ARTÍCULO IX

4

INFORMES DE COMISIÓN. –

5

6 ➤ **Informe CPAS-CMMSC-01-2023 de la Comisión Municipal Permanente de**
7 **Asuntos Sociales. –**

8

9 Se recibe informe **CPAS-CMMSC-01-2023** de la Comisión de Asuntos Sociales, el
10 cual se detalla a continuación:

11

12 **Regidores presentes:**

13 ✓ Vanessa Ugalde

14 ✓ Diana Corrales

15 **Regidora ausente**

16 ✓ Luis Fernando Porras

17 **Invitados presentes:**

18 1- Ing. Johanna Marchena Rodríguez de la DIE- MEP

19 2- Yacqueline Delgado Rivera

20 3- Silvia Paniagua Torres

21 4- Shirley Chinchilla Lora

22 5- Xinia Lumbi Bermúdez

23 6- Yerling Valladares Delgado

24 **Invitados ausentes:**

25 • ninguno

26 **LUGAR: PRESENCIAL IGLESIA EVANGELICA CAIMITOS, FLORENCIA**

27 **INICIO DE SESION: 3:00 p.m.**

28

29 **Tema:**

30 1- Estado actual de la infraestructura de la Escuela Caimitos

1 2- Visita a la escuela San Isidro de la Tigra con personeros del Ministerio de Salud
2 área de Florencia, Municipalidad de San Carlos y la DIEE

3 3- Visita a la Escuela San Luis de Florencia
4

5 Se acepta la invitación realizada por vecinos de Florencia y la Asociación de Desarrollo
6 de Florencia para valorar la posibilidad de ayudarlo a la Escuela de Caimitos con los
7 trámites pendientes en la DIE del MEP.

8 Esta comisión realizó la visita el 23 de mayo del 2023 con la presencia de la directora,
9 miembros de la junta de educación y de manera virtual con la ingeniera de la DIE a
10 cargo del proyecto de la construcción de la escuela nueva Johanna Marchena.

11 La Escuela Caimitos actualmente está impartiendo lecciones en una Iglesia de la
12 comunidad prestada al MEP para que los estudiantes no pierdan clases, sin embargo,
13 pudimos constatar y sin ser expertas en educación que los niños no deberían recibir
14 lecciones ahí, lamentablemente desde el 2019 lo hacen, estas son las condiciones:

15

16 1- No tienen divisiones internas.

17 2- Escuchan a las maestras de otros grados al mismo tiempo

18 3- El espacio físico es muy pequeño

19 4- Los techos son bajos y muy calientes

20 5- El comedor es abierto

21 6- La seguridad es mínima o casi nula

22 7- No tienen espacios para jugar, desarrollar destrezas y habilidades

23 8- Tienen horarios reducidos para poder compartir espacios físicos con otros
24 estudiantes

25 9- Algunos padres dicen que sus hijos llegan agotados a sus casas, varios reciben
26 atención con psicólogos

27 10- La población estudiantil ha disminuido afectando directamente el presupuesto
28 de la escuela año con año

29 11- Es posible que las instalaciones actuales no cumplen con los códigos actuales
30 de electricidad principalmente.

1 12- Suponemos dadas las condiciones que la escuela no cuenta con permiso de
2 funcionamiento actual por parte del Ministerio de Salud.

3

4 Hablando con la ingeniera nos comunica que la escuela cuenta con el dinero para la
5 construcción de una nueva escuela, a diferencia de otras ya lo tienen depositado por
6 lo que están en los últimos detalles con los planos; supone que para junio 2023
7 estarían listos, nos pide que por estar en cambios internos agradecería si la
8 Municipalidad ayuda con la logística a la junta de educación para terminar los tramites
9 este año y aprovechen el transitorio del SICOP.

10

11 Escuela San Isidro de la Tigra

12

13 Esta escuela se encuentra impartiendo lecciones en el salón comunal de San José de
14 la Tigra ya que su escuela, San Isidro se encuentra cerrada por orden sanitaria
15 realmente. Según pude leer son 11 puntos que deben mejorar para que las
16 condiciones de infraestructura queden habilitadas. El enojo de los padres radica en
17 que las condiciones de este salón son peores que las de la escuela porque:

18

19 ✓ No tienen divisiones internas.

20 ✓ Escuchan a las maestras de otros grados al mismo tiempo

21 ✓ Los techos son muy calientes

22 ✓ El comedor es reducido

23 ✓ La seguridad es mínima o casi nula

24 ✓ Existe un servicio sanitario para todos

25 ✓ No tienen espacios para jugar, desarrollar destrezas y habilidades

26 ✓ Tienen horarios reducidos para poder compartir espacios físicos con otros
27 estudiantes

28 ✓ Algunos padres dicen que sus hijos llegan agotados a sus casas, varios reciben
29 atención con psicólogos

- 1 ✓ La población estudiantil ha disminuido afectando directamente el presupuesto
2 de la escuela año con año
- 3 ✓ Es posible que las instalaciones actuales no cumplen con los códigos actuales
4 de electricidad principalmente.
- 5 ✓ Suponemos dadas las condiciones que la escuela no cuenta con permiso de
6 funcionamiento actual por parte del Ministerio de Salud.

7

8 El problema es que la DIEE aún no termina los diseños de los planos de la escuela
9 nueva y están en proceso los tramites de permisos por lo que el dinero para la
10 construcción ya fue adjudicado, pero no depositado, esto significa que la escuela no
11 estará lista en menos de 3 años mínimo por lo que los padres de familia solicitan ayuda
12 a la Municipalidad para que aporten los materiales que necesitan y la comunidad paga
13 la mano de obra.

14 Escuela San Luis de Florencia.

15 Esta escuela está cerrada por orden sanitaria ya que un muro de contención cedió y
16 puso en riesgo la infraestructura de 2 aulas, sin embargo, el resto de las instalaciones
17 gozan de buen estado y creemos que se puede impartir lecciones ya que actualmente
18 estos niños deben trasladarse hasta la escuela vieja en el centro de Florencia donde:

19

- 20 1- No cuenta con seguridad ya que las instalaciones son prestadas y están
21 abiertas.
- 22 2- se imparten lecciones con adultos del INA y otros cursos
- 23 3- Los niños pueden estar en un riesgo inminente al utilizar los sanitarios con
24 adultos

25 Conclusiones:

26

27 Existe un problema latente para las escuelas y colegios del país con la obligatoriedad
28 de ingresar al sistema SICOP dado que no tienen la capacitación ni el
29 acompañamiento necesario, muchos miembros de juntas son personas humildes, sin
30 conocimiento tecnológico aceptantes de participar por voluntad comunal sin saber la

1 responsabilidad que esto conlleva. En nuestro cantón la mayoría son instituciones que
2 no cuentan con acceso a internet. Los presupuestos de los centros educativos son
3 limitados, automáticamente se van a reducir al tener que pagar la licencia y
4 actualizaciones de SICOP para poder comprar hasta los insumos más pequeños como
5 lo son las resmas de papel. Por las consultas realizadas a los ingenieros de la DIEE
6 ellos no están en condiciones para capacitar a las juntas de educación ni siquiera
7 darles acompañamiento en logística para tramitar las ayudas en infraestructura,
8 tradicionalmente por los motivos que supongamos han sido un cuello de botella
9 creemos que con los cambios recientes se va a empeorar.

10 El asunto con el Ministerio de Salud se agrava un poco más porque una vez que
11 cumplan con los puntos de la orden sanitaria deben solicitar el permiso de
12 funcionamiento y esto significa más daños que reparar.

13

14 **Compromisos adquiridos:**

15

16 Solicitar colaboración a la Administración Municipal con la logística necesaria para que
17 la Escuela de Caimitos tramite la construcción de la escuela nueva este año.

18

19 Ser puente entre la Asamblea Legislativa y los centros educativos para modificar la
20 ley que les obligue a usar el SICOP valorando otro método de regulación o bien les
21 amplíen el transitorio.

22

23 Coordinar y valorar los requisitos de los permisos de funcionamiento con el Ministerio
24 de Salud.

25 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

26 1- Solicitarle a la señora alcaldesa Karol Salas valore la posibilidad de ayudar con
27 todo lo necesario a la Junta de educación de la Escuela Caimitos para que
28 procedan a tramitar la construcción de la nueva escuela antes de que termine
29 el año 2023.

30

1 2- Invitar a la señora Lourdes Suárez directora de la DIE para reunirse con la
2 Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal en julio de este año en la
3 fecha que considere oportuna nos gustaría aprovechar la oportunidad para
4 conversar sobre la situación actual de las escuelas y colegios en proceso de
5 mantenimiento o construcción, SICOP y los desafíos futuros. Su presencia
6 sería un honor y una muestra de apoyo invaluable a nuestros esfuerzos por
7 defender el derecho constitucional de la educación. Favor coordinar la fecha a
8 la siguiente dirección electrónica vaneugaldeg@gmail.com

9
10 3- Convocar a reunión al doctor José Pablo Molina Velázquez director del área de
11 salud de Florencia con la comisión de Asuntos Sociales.

- 12 • Fecha: 7 de julio del 2023
- 13 • Hora: 9:00 am
- 14 • Lugar: salón de sesiones del Concejo Municipal
- 15 • Temas: Análisis de ordenes sanitarias y permiso de funcionamiento
- 16 Escuela San Luis de Florencia, San Isidro de la Tigra y demás escuelas
- 17 del área que estén cerradas por orden sanitaria o permiso de
- 18 funcionamiento.
- 19 • Solicitarle a la secretaria realizar la solicitud de salón de sesiones

20 Se cierra la sesión al ser las 3:00 am.

21
22 **ACUERDO N° 26.-**

- 23
- 24 • Solicitarle a la señora Karol Salas Vargas, Alcaldesa de la Municipalidad de
- 25 San Carlos que valore la posibilidad de ayudar con todo lo necesario a la Junta
- 26 de Educación de la Escuela Caimitos para que procedan a tramitar la
- 27 construcción de la nueva escuela antes de que termine el año 2023.
- 28
- 29 • Invitar a la señora Lourdes Suárez, Directora de la DIE para reunirse con la
- 30 Comisión de Asuntos Sociales del Concejo Municipal en julio de este año en la

1 fecha que considere oportuna, para conversar sobre la situación actual de las
2 escuelas y colegios en proceso de mantenimiento o construcción, SICOP y los
3 desafíos futuros. Su presencia sería un honor y una muestra de apoyo
4 invaluable a nuestros esfuerzos por defender el derecho constitucional de la
5 educación. ***Favor coordinar la fecha a la siguiente dirección electrónica***
6 vaneugaldeq@gmail.com

- 7
- 8 • Convocar a reunión al Doctor José Pablo Molina Velázquez, Director del Área
9 de Salud de Florencia con la Comisión de Asuntos Sociales de la Municipalidad
10 de San Carlos.

- 11 • Fecha: 7 de julio del 2023
- 12 • Hora: 9:00 am
- 13 • Lugar: Salón de Sesiones del Concejo Municipal
- 14 • Temas: Análisis de ordenes sanitarias y permiso de funcionamiento
15 Escuela San Luis de Florencia, San Isidro de la Tigra y demás escuelas
16 del área que estén cerradas por orden sanitaria o permiso de
17 funcionamiento.
- 18 • Solicitarle a la secretaria realizar la solicitud de salón de sesiones.

19

20 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 ➤ **Informe MSCCM- CMPAJ-020-2023 de la Comisión Municipal Permanente de**
23 **Asuntos Jurídicos. -**

24

25 Se recibe informe **MSCCM-CMPAJ-020-2023** de la Comisión Municipal Permanente
26 de Asuntos Jurídicos, el cual se detalla a continuación:

27

28 Presentes: Juan Diego González Picado y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

29 Asesoría Legal del Concejo: Alejandra Bustamante Segura.

30 Administración: Jimmy Segura Rodríguez y Joyce Murillo Delgado.

1 CCDRSC: Armando Montero Arce.

2 Lugar: Palacio Municipal. Fecha: 09/06/2023

3 Hora de inicio: 10:00 a.m. Termina: 11:30 a.m.

4

5 1.Se analiza el oficio **MSCCM-SC-0336-2023** referente a la nueva propuesta de
6 reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, se
7 analizaron en conjunto todos los artículos de este reglamento.

8

9 **SE RECOMIENDA ACORDAR:** Trasladar a la Administración Municipal para su
10 respectiva revisión mediante los Departamentos de Control Interno y Servicios
11 Jurídicos.

12 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis y recomendación.

13

14 **ACUERDO N° 27.-**

15

16 • Trasladar a la Administración Municipal para su respectiva revisión mediante
17 los Departamentos de Control Interno y Servicios Jurídicos, oficio **CCDRSC-**
18 **008-2023** del Comité Cantonal de Deportes y Recreación remitiendo propuesta
19 de reglamento para la constitución y funcionamiento del Comité Cantonal de
20 Deportes y Recreación de San Carlos.

21 • Trasladar dicho oficio a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para su análisis
22 y recomendación.

23

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

25 ➤ **Informe MSCCM- COMAD 02-2023 de la Comisión Municipal Permanente de**
26 **Accesibilidad. -**

27

28 Se recibe informe **MSCCM-COMAD 02-2023** de la Comisión Municipal Permanente
29 de Accesibilidad, el cual se detalla a continuación:

30

1 **Regidores presentes:**

2 ✓ Vanessa Ugalde

3 ✓ Ashley Brenes

4 ✓ Alexander Vargas

5 **Regidor ausente:**

6 **Asesores ausentes:**

7 1. Abby Fernández CONAPDIS

8 2. Mabel Jiménez

9 **Invitados presentes:**

10 • Ninguno

11 **Invitados ausentes:**

12 1. ninguno

13 **Lugar: Salón de sesiones Concejo Municipal**

14 **INICIO DE SESION: 1:00 p.m**

15

16 **Tema:**

17 Atención a:

18 1- correspondencia:

19 se recibe oficio MSCCM-SC-0786-2023 en atención a oficio sin número enviado
20 por los vecinos de Calle Marcial Agua Zarcas a la Comad.

21 Se coordina con la Doctora Andrea Quirós para que el próximo 7 de julio del
22 2023 a las 6:00 pm en el vecindario de Calle Marcial ofrezca una charla para
23 concientizar a la población sobre respeto y la inclusión de personas con
24 discapacidad, hablar sobre autismo y escucharlos.

25

1 **Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.**

2

3 1- Enviar una nota de agradecimiento a la Doctora Andrea Quirós Villareal por
4 atender amablemente la solicitud de la COMAD para ofrecer una charla sobre
5 inclusión y autismo a los vecinos de Calle Marcial en Aguas Zarcas el próximo
6 7 de julio del 2023 a las 6:00 p.m. andreaquirosvilalreal@gmail.com

7 2- Notificar a los vecinos de Calle Marcial de Aguas Zarcas, la doctora Andrea
8 Quirós Villareal les estará visitando el 7 de julio del 2023 a las 6:00 p.m. en el
9 vecindario para ofrecer la charla sobre autismo e inclusión solicitada a la
10 COMAD. Se les pide ofrecer el espacio físico donde se dará la charla.
11 J.centeno1508@hotmail.com

12 -Se cierra la sesión al ser las 1:45 pm.

13

14 **ACUERDO N° 28.-**

15

16 • Enviar una nota de agradecimiento a la Doctora Andrea Quirós Villareal por
17 atender amablemente la solicitud de la Comisión Municipal de Accesibilidad de
18 la Municipalidad de San Carlos, para ofrecer una charla sobre inclusión y
19 autismo a los vecinos de Calle Marcial en Aguas Zarcas el próximo 7 de julio
20 del 2023 a las 6:00 p.m. andreaquirosvilalreal@gmail.com

21

22 • Notificar a los vecinos de Calle Marcial de Aguas Zarcas, que la doctora Andrea
23 Quirós Villareal les estará visitando el 07 de julio del 2023 a las 6:00 p.m. en el
24 vecindario para ofrecer la charla sobre autismo e inclusión solicitada a la

1 COMAD. Se les pide ofrecer el espacio físico donde se dará la charla.

2 J.centeno1508@hotmail.com

3 • **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

4

5 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**
6 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

7

8

9

10

11 **Juan Diego González Picado**

Maricela Zúñiga Fernández

12 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL

13 -----